



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

269

#### *Convocatoria para la adjudicación de cinco licencias temporales de autotaxi para el municipio de Capdepera*

Mediante el Decreto núm. 2025-0057, de fecha 13 de enero de 2025 se han creado cinco licencias temporales de autotaxi para operar en el municipio de Capdepera entre el día 1 de mayo de 2025 y 30 de septiembre de 2025 (ambos incluidos), aprobándose la correspondiente convocatoria de acuerdo con las prescripciones establecidas en el Plan regulador aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada de día 12 de diciembre de 2024, y publicado en el BOIB núm. 5, de 9 de enero de 2025.

Las solicitudes y la documentación complementaria, en los términos establecidos en el artículo seis del Plan regulador, deben presentarse en el Registro del Ayuntamiento de Capdepera en el plazo de siete días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOIB.

Capdepera, en la fecha de la firma (13 de enero de 2025)

**La alcaldesa**

Mireia Francesa Ferrer Jaume

